Puyo, 18 de marzo del 2016

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERSAMAX S.A

Presente.-

De mi Consideración:

**INFORME DEL COMISARIO** 

He revisado los Estados Financieros de FERSAMAX S.A. por el ejercicio económico terminado al 31

Diciembre del 2015, así como los libros sociales, las actas de Juntas Generales, hasta esa misma fecha.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi

responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su

correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, sí estos han sido elaborados de

acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, sobre el cumplimiento por

parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de

la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que

soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación

de su presentación general. Considero que los procedimientos me permiten expresar opinión.

En mi opinión, la Compañía de FERSAMAX S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros

de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a

normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están

acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus

operaciones al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información

Financiera. Así mismo informo que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las

normas legales, estatutarias y reglamentarías; así como a las resoluciones de la Junta General. Los

procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a

esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada vigente.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me

suscribo de Ustedes.

Atentamente

LDA. CPA. FANNY REBECA BARRETO

COMISARIO PRINCIPAL

C.C: 1600504219